



PASSS
PLAN DE ALIMENTACIÓN
SANA SEGURA SOBERANA

I CONGRESO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN SANA, SEGURA Y SOBERANA

CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

GUALEGUAYCHÚ, ENTRE RÍOS

1, 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2018



GUALEGUAYCHÚ

Ciudad de **todos**

I CONGRESO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN SANA, SEGURA Y SOBERANA

PRIMERA CIRCULAR

Fundamentos

Hipócrates, el padre de la medicina occidental, dijo "que tu medicina sea tu alimento, y el alimento tu medicina". Lo mismo, con otras palabras, decían nuestros ancestros indígenas. Y hasta hace poco tiempo (sin embargo tan olvidado) lo decían a su modo nuestras abuelas y abuelos, quienes producían y cocinaban casi todo lo que se consumía en casa.

Algo ocurrió en las últimas décadas: una alimentación industrializada y concebida como un negocio más en un sistema de producción para el cual las personas no son personas sino consumidores, y el alimento no es un derecho sino una mercancía más. Eso nos llevó a que lo habitual sea comprar casi todo lo que consumimos, sin saber (o peor aún, sabiéndolo) que mucho de lo que se nos ofrece como supuesto "alimento" es, en verdad, un veneno a mediano y largo plazo.

Por eso nos hacemos estas preguntas y responderlas es uno de los principales desafíos del Plan de Alimentación Sana, Segura y Soberana. Pero no hay manera de hacerlo si no nos ponemos a trabajar todos juntos en un...

...PLAN que se proponga como política de Estado en la Municipalidad de Gualeguaychú, con el fin de garantizar...

...el derecho a una ALIMENTACIÓN adecuada, en especial de los niños, niñas y adolescentes, y para ayudar a que podamos vivir en un ambiente sano tanto las generaciones presentes como las futuras. Y para eso necesitamos...

...alimentos SANOS, que sean buenos para nuestro crecimiento y que no nos envenenen (ni a nosotros ni al ambiente), y no hay manera de lograrlo si no es mediante...

...alimentos que sean SEGUROS, para que podamos consumir tranquilos la comida que está sobre nuestra mesa, para que podamos comprar (y vender) en el almacén, el súper, el kiosco de la escuela, o del barrio. Pero esto no puede hacerse si no somos...

...SOBERANOS, es decir, si como comunidad no tomamos la decisión de controlar los alimentos, tanto como productores o como consumidores, sino nunca estaremos seguros de lo que comemos.

Los destinatarios del PASSS, como propuesta de desarrollo local, somos todos y en esa enorme diversidad, a cada persona le conviene este Plan: ¿Por qué? Por razones que son comunes a todas ellas, pues tienen que ver con derechos humanos; el derecho a la alimentación y el derecho al ambiente sano.

Es por todo esto, que tenemos el enorme agrado de convocar a toda la comunidad nacional y latinoamericana a participar del I CONGRESO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN SANA, SEGURA Y SOBERANA y CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, que tiene entre sus objetivos, el de generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias de desarrollo local, soberanía alimentaria, producción y consumo de alimentos sanos.

La propuesta del PASSS junto con otras tantas que se extienden en todo nuestro territorio, desde los ámbitos gubernamentales, sociales y académicos, hacen en su conjunto un proceso de tendencia movimientista a la cual adherimos y potenciamos.

Objetivo General

- Generar un espacio de legitimidad transversal, institucional, académica y social para la propuesta integral de producir, comercializar y consumir alimentos sanos, seguros y soberanos.

Objetivos específicos

- Intercambiar perspectivas y experiencias vinculadas con la alimentación sana, segura y soberana.

- Dar a conocer el PASSS a nivel nacional.

- Generar alianzas y articulaciones a nivel nacional y regional entre los actores vinculados con la producción, comercialización y consumo de alimentos.

- Generar propuestas de adaptación productiva ante el Cambio Climático.

- Compartir, discutir y reflexionar sobre experiencias de educación ambiental en distintos ámbitos institucionales y sociales.

- Contribuir con el desarrollo del Programa Provincial de Educación Ambiental.

Destinatarios

- Productores agropecuarios y de alimentos de diferentes escalas.

- Profesionales, técnicos y comunidad académica.

- Comunicadores sociales.

- Docentes y estudiantes de los diferentes niveles y modalidades.

- Organizaciones sociales.

- Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas vinculadas a la temática.

- Todas las comunidades.

Ejes

- Producción **soberana**.
- Comercialización **segura**.
- Consumo **sano**.
- Educación **ambiental**.

Propuesta de trabajo

El Congreso constará de:

- Conferencias plenarias.
- Comisiones de trabajo.
- Actividades demostrativas en territorio.
- Espacios artísticos.
- Cine ambiental.
- Espacios de formación.

PROGRAMA

Jueves 1 – Producción soberana.

Mañana:

8:00 hs. Acreditación.

9:30 hs. Acto de Apertura.

10:00 hs. Conferencia inaugural.

11:30 hs. Conferencia temática sobre Producción Soberana (Plenario).

13:00 hs. Almuerzo.

Tarde:

15:00 hs. a 18:00 hs.

Cursos: Sobre Cambio Climático.

Sobre Derechos Humanos a la Alimentación Sana.

Actividades demostrativas en territorio.

Comisiones:

Actividades productivas y salud humana.

Producción frutal.

Producción hortícola.

Producción ganadera bovina.

Producción ovina y caprina.

Producción porcina.

Producción de aves, huevos.

Producciones alternativas.

Producción de leche y subproductos.

Elaboración de embutidos, chacinados y conservas.

Producción de miel.

Herramientas, readaptaciones y fabricaciones locales.

18:30 hs. a 20:00 hs. Cine Ambiental

Noche:

Cena

22:00 hs. Cierre cultural.

Viernes 2 – Comercialización segura.

Mañana:

08:00 a 10:00 hs. Conferencia temática sobre Comercialización (Plenario).

10:30 hs. a 13:00 hs. Comisiones:

Ferías Francas y Comercio Justo.

Monedas locales e intercambios no monetarios.

Elaboración de helados, refrescos y golosinas.

Producción de vinos y cervezas.

Estrategias de comunicación.

Saberes ancestrales y alimentación.

Cadenas de valor.

Logística y nuevos espacios de comercialización.

Normativa y legislación en relación con las certificaciones.

Cooperativismo.

13:00 hs. Almuerzo.

Tarde:

15:00 hs. a 18:00 hs. Actividades demostrativas en territorio.

18:30 hs. a 20:00 hs: Cine ambiental.

Noche:

Cena

22:00 hs. Cierre cultural.

Sábado 3 – Consumo sano.

Mañana:

08:30 hs. a 09:30 hs. Panel sobre Consumo (Plenario).

09:30 hs. a 11:30 hs. Comisiones:

Perspectiva de género en la alimentación.

Hábitos de consumo de alimentos en niños/as, jóvenes y adultos mayores.

Alimentación y deporte.

Aspectos culturales de la alimentación.

La alimentación como oportunidad de fomento eco-turístico.

Educación y alimentación consciente en tiempos de consumismo y obesidad.

Nuevas oportunidades económicas desde la alimentación sana.

El rol de los medios de comunicación ante los hábitos de alimentación.

Bromatología y salud pública.

Agrotóxicos en los alimentos.

11:30 hs. Exposición de conclusiones – Panel de cierre.

13:00 hs. Cierre cultural.

Almuerzo.

Congreso Provincial de Educación Ambiental

Desde el año 2009, el Programa de Educación Ambiental Municipal viene desarrollando actividades de concientización ambiental bajo la órbita de la Dirección de Ambiente, el mismo fue sancionado por Ordenanza N° 11.732/2012, cada una de las estas se enmarcan en el compromiso por parte de la comunidad en materia de compromiso ambiental.

De esta forma, el Programa de Educación Ambiental tiene los sustentos en:

- Que el cuidado del medio ambiente es una construcción socio-cultural que resulta de la interacción sociedad-ambiente.
- Que es necesario generar o brindar desde el Municipio los espacios de participación y formación con el objetivo de lograr un cambio de valores que motive dicha interacción.
- Que la Ley General del Ambiente 25.675, en su inciso c del artículo 2 establece “fomentar la participación social en la toma de decisión”, y en su artículo 8 establece la Educación Ambiental como uno de los instrumentos de la política y la gestión ambiental.
- Que en su artículo 14, se considera que la Educación Ambiental es un instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos, y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.
- Que en la misma ley, en su artículo 15, se considera necesario abordar la Educación Ambiental como un proceso continuo y permanente.

Por ello se han desarrollado actividades, tanto dentro del sistema educativo formal como actividades para la comunidad en general, buscando “generar conciencia, responsabilidad, compromiso y participación activa en relación al desarrollo de buenas prácticas ambientales y cuidado ambiental.”

Otro de los puntos a destacar es que cada actividad planificada y desarrollada cuenta con una evaluación continua de sus contenidos, y son adecuados a los lineamientos provinciales.

La Ordenanza Municipal también establece en su Artículo 4° la realización de un Congreso de Educación Ambiental cada dos años.

De esta forma se propone que el Congreso de Educación Ambiental se realice de forma paralela con el Congreso Nacional de Alimentación Sana, Segura y Soberana a realizarse los días 1, 2 y 3 de Noviembre del corriente año.

Lugar: Galpones del Puerto (y de ser necesario otro espacio como escuela o salón).

Destinatarios: Docentes de la Provincia de todos los niveles, educadores ambientales, público interesado en la temática.

Objetivo General:

- Brindar herramientas necesarias para la ejecución de proyectos educativos ambientales para el desarrollo en los ámbitos formales y no formales.

Objetivos Específicos:

- Promover los objetivos que priman la Educación Ambiental y su abordaje en la Provincia de Entre Ríos.
- Dar a conocer y fortalecer las experiencias de Educación Ambiental que se vienen desarrollando en diferentes ámbitos educativos.
- Cumplir con lo previsto en la Ordenanza N° 11.732/3012 en su artículo cuarto.

Modalidad: El encuentro estará conformado por conferencias plenarias con representantes de interés en la temática, y comisiones de trabajo por parte de los participantes.

1. Las conferencias se realizarán durante la mañana del día 1 y 2 de noviembre, con una duración de 1 hora y 30 minutos. Las mismas corresponden a:

- Jueves 1 de noviembre, 11:30 hs a 13:00 hs:
“Educación Ambiental – Pensamiento Latinoamericano”
Disertante: Guillermo Priotto.
- Viernes 2 de noviembre, 8:30 hs a 10:00 hs:
“Desafíos de la Educación Ambiental en la Provincia. Aportes para la EA”
Disertante: Cristina Martinez.

2. En cambio, se propone para el horario de la tarde el trabajo de comisiones según temas y/o niveles educativos.

- Jueves 1 de noviembre 17:00 hs a 18:30 hs: Presentación y trabajo en comisiones de los trabajos seleccionados.
 - o Comisión 1: experiencias de nivel inicial y primario
 - o Comisión 2: experiencias de nivel secundario.

- Comisión 3: Experiencias de ONG´s y la sociedad civil.
 - Trabajo final: FODA o árbol de problemas con el objetivo de mejorar las formas de intervención en las escuelas y ámbitos educativos.
 - Desarrollo de conclusiones
- Viernes 2 de noviembre: 15:30 hs a 17:00 hs: Experiencias Municipal del Programa de Educación Ambiental, del Programa de Educación Ambiental Provincial y del CGE.
- Cantidad de comisiones a definir (se tendrán en cuenta las experiencias a presentar por parte de los programas mencionados, ej: Voluntariado Ambiental)
 - Trabajo en grupos por comisiones y conclusiones.

Cada actividad contará con un moderador que registrará el desarrollo de cada actividad con el objetivo de redactar las experiencias, las conclusiones y formar un documento que sea de interés para los educadores ambientales.

Presentación de experiencias: Se realizará una convocatoria online donde los educadores ambientales presentarán las actividades educativas donde se solicitarán los siguientes datos:

- Título de la propuesta
- Destinatario
- Objetivos
- Actividades desarrolladas
- Resultados
- Que los motive a realizar la/las actividad/es

INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES (PRIMER CIRCULAR)

Pre-inscripción: solo se realizará de manera online en <http://gualeguaychu.gov.ar/passs>.

Mail: passs_congreso@gualeguaychu.gov.ar Teléfono de contacto: 03446-428820

Alimentación: se prevé proponer un servicio de alimentación de costo reducido para los participantes que podrán abonar previo a la fecha del Congreso. La propuesta y medios de pago se comunicarán en la página web del PASSS.

Alojamiento: Se están realizando acuerdos con la cámara de hotelería a los fines de conseguir valores de promoción para los participantes. Se comunicará en la página web hoteles y tarifas.